



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

CONTRATO CAROLINA RIOS

DECRETO EXENTO N° 00593/2025 /

PARRAL, 06 de Febrero de 2025

VISTO:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos PROGRAMA DE "APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, suscrito con fecha 11 de Noviembre de 2022, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región del Maule y la I. Municipalidad de Parral.-
2. Resolución Exento N° 1683 de fecha 14 de Noviembre de 2022, emitida por don Manuel Arturo Yáñez Espinoza, SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule y doña Nataly Muñoz Maureira Coordinadora de Administración y Finanzas, Seremi de Desarrollo Social y Familia.-
3. El Decreto Exento N° 5359 de fecha 29 de Noviembre de 2022 que aprueba el convenio anteriormente aludido.-
4. El contrato a Honorarios de fecha 30 de Enero de 2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña CAROLINA VEXABETH RIOS GUZMAN.-
5. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.-
6. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.-
7. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.-
8. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral. -
9. El Decreto Exento Siaper N° 161 de fecha 29 de enero de 2025, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 7° E.M.S. -
10. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -

CONSIDERANDO:

- 1).- Que, se necesita la contratación de un (a) prestador (a) de servicios para el programa PROGRAMA DE "APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" **MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD.-**
- 2).- Que, existe la disponibilidad presupuestaria en el ítem "114-05-20-009 "MOD. DE INTERV. DE 24 MESES P/USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROG. DE APOY. INT. AL ADULTO MAYOR 2022", Cuenta Extrapresupuestaria.-

DECRETO

APRUEBESE:

el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 30 de Enero de 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL y doña CAROLINA VEXABETH RIOS GUZMAN, C.N.I N° 17988102-0, contrato que se entiende incorporado al presente Decreto.-

ESTABLÉCESE:

el presente contrato regirá entre el 01 de Enero al 02 de Marzo de 2025, ambas fechas inclusive, y/o hasta que sus servicios se consideren necesarios.

ESTABLÉCESE:

La Municipalidad pagará al (la) prestador (a), a título de honorarios mensuales, el monto consignado en el siguiente cuadro, impuesto incluido, el que será retenido y declarado por el municipio:

ENERO	\$857.957	MAYO		SEPTIEMBRE	
FEBRERO	\$857.957	JUNIO		OCTUBRE	
MARZO	\$57.187	JULIO		NOVIEMBRE	
ABRIL		AGOSTO		DICIEMBRE	
				TOTAL ANUAL	\$1.773.101

Las partes dejan expresamente establecido, que todos los aspectos concernientes al pago de los honorarios, eventuales descuentos y beneficios se encuentran regulado en **título V del “Reglamento de Procedimiento de Contrataciones de Personal de Planta, Contrata y de Prestadores de Servicios a Honorarios de la Unidad Municipal de la Ilustre Municipalidad de Parral”**, y sus posteriores modificaciones, estipulaciones a las cuales ambas partes se someten y que deben entenderse como parte integrante del presente contrato.

Se establece que para todo efecto, el supervisor del contrato es **JEFA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL o quien lo (la) subroge**.

IMPÚTESE:

el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 114-05-20-009 “MOD. DE INTERV. DE 24 MESES P/USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROG. DE APOY. INT. AL ADULTO MAYOR 2022”, Cuenta Extrapresupuestaria.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR VALVERDE ROMERO
 Secretaria Municipal (S)
 Secretaria Municipal


PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
 Alcalde
 Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Marcela Saldaña/Karla Guzman/Maria Morales

Distribución:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 Nelson Lopez Leiva
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 Carolina Catalan Flores
 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
 Carolina Rios Guzman



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20322591&hash=c9747>